

15/10



BOLETIN

DEL

SINDICATO DE OBREROS

DE LAS

ARTES BLANCAS ALIMENTICIAS



AÑO VII

MADRID, SEPTIEMBRE DE 1931

NUM. 15

DE LOS GRANDES MAESTROS

¡Pone la burguesía el grito en el cielo porque queremos abolir la propiedad privada! Y, sin embargo, la propiedad está ya abolida en su sociedad presente para las nueve décimas partes de los ciudadanos; la primera condición de existencia de la propiedad privada es precisamente la no existencia para las nueve décimas partes de la población. Nos reprocha, pues, el querer abolir un género de propiedad que tiene por base necesaria la expropiación absoluta de la inmensa mayoría de los miembros de la sociedad. En una palabra, nos echa en cara el querer abolir su propiedad. Precisamente eso es lo que queremos.

Desde el punto en que el trabajo no puede ya ser transformado en capital, en dinero, en renta territorial, en un poder social capaz de ser monopolizado; es decir, desde el punto en que la propiedad personal no pueda ya transformarse en propiedad burguesa, desde este instante la burguesía declara la individualidad abolida. Reconocen que, para ellos, el individuo no es más que el burgués, el capitalista. En efecto, ese individuo será abolido. El comunismo no quita a nadie el poder de apropiarse los productos sociales; no quita más que el poder de subyugar, por medio de esta apropiación, el trabajo de los otros.

MARX y ENGELS

(Del Manifiesto comunista.)

MEMORIA

Aherrojado el régimen político que tanto tiempo cabalgó sobre la nación española, ahogando sus libertades, y restablecidas éstas por la voluntad del pueblo, encarnada en la República establecida, fué primordial preocupación del Comité central la reorganización del Sindicato y sus Secciones, para lo cual se dió una amnistía, condicionada para los que más se distinguieron al frente de las organizaciones creadas y sostenidas por la clase patronal a las condiciones de ingreso que, propuestas por los respectivos Comités de Sección, acordaran las asambleas.

Hoy podemos decir que esa reorganización está casi ultimada en cuanto a Madrid y pueblos del contorno.

Entiende el Comité central que, para acrecentar la fuerza combativa de nuestro Sindicato, es preciso extender su radio de acción a toda la provincia de Madrid; al mismo tiempo cumpliremos el deber de elevar el nivel moral y material de los trabajadores de estos pueblos.

Por ello propone la reforma de los estatutos del Sindicato, cuya propuesta encontrarán los compañeros en otro lugar del BOLETIN.

Persistiendo en nuestra labor, hemos planteado en el Comité paritario cuantas cuestiones son competencia suya el resolver, y desaparecido el freno que no le dejaba cumplir sus fines, al mismo tiempo que las mismas circunstancias han hecho cambiar de postura a la clase patronal, han sido ultimadas — circunscritas solamente al año actual — las bases que regulan los despidos durante el verano, bases que se han venido cumpliendo y que en otro lugar se insertan.

Han sido establecidas las bases de jornada y salario para los repartidores de pan de Viena. Se han aprobado también las bases de trabajo para las localidades de la provincia de Madrid,

esperando para publicarlas a que sean aprobadas por el ministerio de Trabajo.

Asimismo encaminamos nuestros esfuerzos a la confección de bases para los repartidores de pan a domicilio, y esperamos poderlas tener terminadas en breve.

Se ha solicitado y obtenido del ministro de Trabajo la constitución de los Comités paritarios de Confiterías y de Fábricas de Galletas, Chocolates y Caramelos.

Esperamos que en estos días se fijen las fechas para la elección de los vocales que los han de componer.

Modificado por el Gobierno de la República el reglamento por que se rige el Consorcio de la Panadería, y dándose un puesto en su Consejo de administración a una representación de nuestro Sindicato, el Comité central designó para ese puesto al compañero Rufino Cortés, como efectivo, y a Gabriel Carvajal, como suplente.

Estableciendo el mencionado reglamento que, como garantía de la verdad de la declaración de fabricación que los patronos hacen al Consorcio a los efectos de gravámenes y compensaciones, vayan los estados declaratorios firmados por el representante del Sindicato en las cuadrillas, el Comité central, aceptando esta confianza que en nosotros se deposita, mandó una circular a todos los delegados dándoles instrucciones para el mejor cumplimiento de este deber.

Con el fin de levantar el espíritu de asociación entre los obreros de las fábricas de galletas, se convocó un acto de propaganda con ocasión de la publicación en la «Gaceta» del decreto para la constitución del Comité paritario de estas industrias, acto que estuvo muy concurrido y que dió

CONVOCATORIAS

Para discutir el orden del día que determina el artículo 55 de nuestro reglamento, se convoca a las juntas generales de las Secciones, en nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), los días y horas siguientes:

Sección Candeal: 25 de septiembre, a las cuatro de la tarde, en el salón teatro.

Sección Confiteros: 26 de septiembre, a las seis y media de la tarde, en el salón granle.

Sección Galleteros: 28 de septiembre, a las siete de la tarde, en el salón pequeño.

Sección Churreros: 29 de septiembre, a la una y media de la tarde, en el salón pequeño.

Sección Molineros: 29 de septiembre, a las siete de la tarde, en el salón pequeño.

Sección Francés: 30 de septiembre, a las seis de la tarde, en el salón pequeño.

Sección Gluten: 30 de septiembre, a las diez y media de la noche, en el salón pequeño.

Sección Viena: 2 de octubre, a las cinco y media de la tarde, en el salón teatro.

La asistencia a las asambleas y la puntualidad son la medida del interés que a los afiliados merecen las cuestiones de la organización.

Espera el Comité que no deis lugar con vuestra apatía a tener que consideraros indignos de esta organización, reflejo de constante lucha y actividad.

EL COMITE CENTRAL

Nota.—Los volantes de relevo de la Sección Candeal se repartirán el día de la junta general, después de celebrar la asamblea.

por resultado gran número de ingresos en esta Sección.

En los pocos meses que esta Sección forma parte del Sindicato ha quintuplicado su número de afiliados.

* * *

Haciéndose eco el Comité central de los deseos de gran número de dependientes de confiterías, se ha constituido dentro del Sindicato la Sección de Dependientes de Confiterías, en la que se han inscrito 169 compañeros.

* * *

En atención a la intensidad del trabajo del recaudador del Sindicato, debido al aumento de afiliados y de Secciones, y a haberse hecho cargo de la cobranza de las cuotas de las Secciones de Socorros de Francés y Candeal, el Comité central acordó concederle veinte días de vacación con sueldo.

* * *

Ha asistido la representación del Sindicato a las reuniones convocadas por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, en las que, a más de nombrarse a los compañeros que han de representar a ésta en varios organismos en los que se le ha concedido representación, se acordó expulsar a las Sociedades de Carpinteros del Hormigón Armado y de Dependientes de Comercio.

También se acordó, ante la insuficiencia de la Casa para albergar a cuantas Sociedades solicitan domiciliarse en ella, autorizar a la Junta administrativa para que estudie el plan para construir una nueva Casa del Pueblo, a ser posible en los solares resultantes del antiguo Hospicio, frente a los jardines de Pablo Iglesias.

* * *

Ante el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de municipalizar la fabricación y venta del pan, el Comité central, tras amplio y meditado estudio, acordó ver con satisfacción esta solución del problema y apoyarla, en la seguridad de que así defiende los intereses de los obreros de la industria, intereses que el Comité no pierde de vista y que en todo momento ha de defender.

Espera este Comité que las asambleas han de pronunciarse en este sentido.

Angel Pestaña dijo en Valencia que «para el logro de las reivindicaciones obreras es indispensable la posesión de una cultura sólida». Exacto. Pero antes que él lo venimos defendiendo nosotros. Nuestras escuelas, nuestros cursos de conferencias, nuestros viajes de propaganda son el mejor testimonio. Pero esa declaración, en labios de Pestaña, tiene todo el valor de un certificado de defunción, porque cuando el sindicalista sea culto habrá desaparecido el sindicalismo.

Ante la nueva estructuración del Sindicato



Una evolución en las normas orgánicas, una táctica acomodada a las circunstancias y con la flexibilidad necesaria para vencer a compás del tiempo, una visión clara del porvenir, hacen que el Sindicato de Artes Blancas, que siempre actuara conforme la ley social dictase, acomode su reglamento a los tiempos reformadores que vive el país en estos instantes de franca revolución en las costumbres.

Es evidente que la etapa que termina con la vigencia del actual reglamento cumplió el fin deseado. Unas organizaciones locales que vivieron distanciadas unas de otras durante largo tiempo, acomodando la táctica interna a sus propias necesidades, sin mirar el mejoramiento común; unas luchas por pequeñeces, mirando la grandiosidad de los hechos que se producían, hicieron que se pensara en la unificación en un solo organismo local que propulsara, fundiéndolas, las necesidades de las Secciones, y de esa gestión nació el mismo núcleo espiritual que se llamó Sindicato de Artes Blancas.

Pero esto no era suficiente. En la mente de los hombres que al frente de la organización estaban germinaba la extensión del Sindicato; había que llegar a los pueblos limítrofes, porque conservando el espíritu y la tradición rutinaria, estancándose, corría peligro de ser una organización parálitica. Las nuevas orientaciones del movimiento social arrastraban todo el lastre y lo precipitaban pulverizándolo. El Sindicato de Artes Blancas no podía desaparecer, tenía que transformar su estructura, y la voluntad tenaz había de triunfar, pudiendo, después de una lucha cruenta, de la cual salió triunfante por su constancia y la fe desplegada en ella, presentar a sus afiliados las nuevas bases que regulen la vida de la organización sindical en lo futuro.

No se detendrá la marcha del Sindicato con esta modalidad, porque irá incorporando a su reglamento las nuevas orientaciones que vayan apareciendo en el campo proletario que representen reivindicaciones beneficiosas a la clase trabajadora; pero cimentará sólidamente sus principios para que no pueda ser víctima de los vendavales momentáneos y de las teorías disolutas. El Sindicato de Artes Blancas, joven de existencia, pero templado en la adversidad y fortalecido por los triunfos proporcionados a sus tácticas, no puede olvidar las páginas de amargura escritas en el libro de su existencia por la lucha cruenta que, provocada por la patronal y sostenida por la dictadura, llevó la miseria a los hogares y la desconfianza a los espíritus débiles que no pudieron comprender el momento que la organización vivía, sirviendo al enemigo con grave quebranto de sus propios intereses.

Y las enseñanzas de esa lucha hacen que llegue el momento en que el radio de acción del Sindicato no sea limitado; que se desplacen las ramificaciones del mismo a los pueblos de la provincia; que se lleve a ellos el pan espiritual de las ideas, haciendo comprender a nuestros hermanos que aquello que vivieron no era la verda-

dera vida; que su puesto no está al lado del cacique, adulándole, sino con sus compañeros de profesión, identificándose con ellos y adoptando las formas en el trabajo elaboradas por todos, creando una conciencia de clase entre los explotados de los pueblos de la provincia que les haga ver claro que hasta ahora sólo fueron las reservas humanas de que dispuso la patronal de la capital para luchar con otros obreros que eran también explotados, y en legítima defensa de sus derechos escarnecidos por la burguesía se lanzaban a la conquista de los mismos.

El Sindicato provincial no es una organización de título rumboso y de efectividad escasa; el Sindicato provincial es un poderoso ejército de trabajadores conscientes que se agrupan para luchar contra sus eternos enemigos. No se puede pensar en flores en el camino: está erizado de espinas; es una ruta difícil, preñada de dificultades; pero es necesario atravesarla sin sufrir las punzadas de la adversidad, para salir al campo raso de las nuevas ideas de emancipación.

Esta lucha larga hizo que el Sindicato, triunfante, pudiera alcanzar el fruto merecido a una labor penosa y cruel; pero al fin fué logrado. La táctica cautelosa de sus dirigentes, amparados por el mínimo de la ley, hizo que la masa trabajadora se capacitara para la administración de la industria, consiguiera ventajas notorias; pero algo faltaba, y eso es lo que hoy se pretende conquistar: la incorporación de los obreros de artes blancas de la provincia al Sindicato provincial.

Esas reservas humanas de que dispusieron los patronos para hacer frente a los obreros de la capital formarán las repetidas Secciones en su localidad, para evitar el éxodo penoso de los obreros y su desplazamiento.

Es necesario hacer una advertencia leal y sincera: el hecho de constituir la Sección adherida al Sindicato provincial no implica que los obreros puedan a su antojo cambiar de residencia; esto estará regulado, y sólo fuerzas poderosas debidamente analizadas por el Comité central serán las que obren en cada caso, dando al mismo la sanción que acomode a los intereses generales, no al interés particular. La organización de la capital hace el llamamiento a los obreros de la industria avocados en los pueblos de la provincia para enseñarles cómo se hace la organización, cómo se actúa y cómo se conserva, para que la voz de los representantes de cada localidad se oiga en las deliberaciones del organismo central, para que se forme el plan de lucha contra la patronal del pueblo que tiene que mejorar sus condiciones de vida y para que, una vez frente a la realidad del conflicto, esos compañeros no se vean solos, sino con una fuerza poderosa que tras de sí está dispuesta a conseguir el triunfo de nuestros hermanos.

Esto es, a grandes rasgos, lo que será el Sindicato provincial. Conviene que los trabajadores de la industria vean que la patronal ya no es aquellos grupos dispersos de patronos que sólo se preocupaban de explotar a sus obreros. La patronal está organizada en Sindicatos provinciales, regionales y Federaciones nacionales e internacionales, y así como ellos se aprestan a la lucha futura con mo-

ernos elementos de combate, también los obreros debemos usar armas nuevas. Somos los productores, y nuestra fuerza es inmensa. Sola la burguesía con los millones amasados con la explotación, será una fuerza muerta el día que los trabajadores se juramenten para hacerle desaparecer. Nosotros somos los más y los mejores; con las armas nobles de nuestra identificación moral y material, venceremos. Ese fin es el que se propone el Sindicato provincial: hacer esa fuerza enorme de productores; capacitarlos para el día en el cual, desaparecida la burguesía, puedan ser los administradores de la industria. Madrid hizo con éxito sus pruebas. ¿Por qué no podrá ser fácil que un día lo haga la provincia? A eso aspiramos en este BOLETIN con el proyecto de reglamento; una vez discutido y aprobado, comenzará la labor de la organización de la provincia en Secciones, ardua labor, pero necesaria en estos momentos, en los que se hace una revisión de fuerzas organizadas para dar fe de su existencia en la reforma de sus estatutos.

No deben ser pequeñas las aspiraciones futuras; pero ahora comencemos la labor con la modestia que nos caracteriza, mas también con el tesón que fué nuestro guía en las luchas y momentos difíciles.

Propuesta

de reforma de los estatutos del Sindicato que el Comité central presenta a la aprobación de las asambleas de las Secciones

Artículo 1.º Con el título de Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid se constituye un organismo que ha de regirse por el presente reglamento, el cual tiene por fin agrupar en su seno a todos los obreros de uno y otro sexo que se dediquen a la elaboración, venta y distribución de los artículos de las industrias de panadería, harinería, confitería, buñolería, fábricas de galletas, pastas para sopa, etcétera, etc., en sus diversas manifestaciones, o sea, en general, a todos aquellos obreros que se dediquen a trabajos de manipulación de harina y azúcar.

Art. 4.º Este Sindicato, que constituye un todo compacto y homogéneo, se subdivide internamente, para su mejor organización y desenvolvimiento, en tantas Secciones como municipalidades o grupos de éstas se establezcan, subdividiéndose cada una de éstas en Secciones por especialidades y en tantas como modalidades tengan las industrias de artes blancas, siempre que reúnan un número de afiliados que, a juicio del Comité central, permita la creación de la Sección de la especialidad.

En las municipalidades o grupos de éstas donde sea escaso el número de obreros empleados en las especialidades de estas industrias, se formará una Sección a la que pertenecerán cuantos se dediquen a trabajar en los diferentes oficios de artes blancas.

Art. 7.º En las Secciones de Madrid, la coti-

zación será directa al recaudador del Sindicato, el cual liquidará mensualmente con el secretariocontador del mismo, y éste con los de las Secciones, en la proporción siguiente: Las Secciones que tengan 350 afiliados, el 50 por 100 de los cupones pagados por los inscritos a la Sección; las que tengan de 351 a 700, el 45 por 100; las que tengan de 701 a 1.000, el 40 por 100, y las que tengan de 1.001 en adelante, el 35 por 100.

En las Secciones de la provincia se hará la recaudación por medio de los contadores de éstas y los delegados de grupos, los que liquidarán con los contadores mensualmente, y éstos lo harán trimestralmente con el secretariocontador del Sindicato, en la proporción que indica el párrafo anterior, más un 10 por 100 que tendrán de bonificación estas Secciones por los gastos de local social, reuniones y recaudación, que habrán de correr de su cuenta.

El Comité central podrá modificar estas escalas, si la práctica demostrara que no responden a las necesidades del Sindicato o de las Secciones.

Art. 11. El Comité ejecutivo residirá en Madrid y se compondrá de presidente, vicepresidente, secretario general, secretariocontador, secretario de actas, tesorero y el número de vocales preciso para que todas las especialidades puedan tener representación directa en el mismo.

El presidente, el secretario general y el secretariocontador serán elegidos por sufragio directo de todos los afiliados al Sindicato, y el resto del Comité ejecutivo lo compondrán los presidentes de los Comités de Sección de la localidad donde resida, o, en su defecto, quienes los Comités designen. En la primera reunión que el Comité ejecutivo celebre designará de su seno aquellos compañeros que han de ocupar los cargos que se señalan en el párrafo primero de este artículo, dando conocimiento al Comité central en la primera reunión que éste celebre.

El mandato del presidente, del secretario general y el del secretariocontador tendrán de duración dos años, pudiendo ser reelegidos los compañeros que ocupen estos cargos; el resto cesará al cesar en el cargo de su Sección.

Art. 22. El presidente velará por el normal funcionamiento del Sindicato; presidirá las reuniones del Comité ejecutivo y del Comité central; visará las cuentas; firmará los documentos de importancia y conferirá poderes (previo acuerdo del Comité central) a procuradores, para que éstos, en nombre del Sindicato, lleven la acción civil o judicial cuando se crea necesario.

El vicepresidente tendrá las mismas atribuciones que el presidente cuando le sustituya en sus funciones.

Art. 23. El secretario general se consagrará principalmente a realizar funciones de orientación y dirección del Sindicato, para lo cual se le confía el estudio de cuantos problemas afecten a la defensa de los intereses de la organización y sus afiliados.

Será el director del BOLETIN del Sindicato; autorizará con su firma y el sello del Sindicato cuantos documentos emanen del Comité; llevará (auxiliado por el secretariocontador) el fichero de afiliados, por Secciones y por orden silábico, don-

de consten nombres y apellidos, edad, domicilio, pueblo de naturaleza, oficio y categoría; un fichero de las fábricas y talleres de las industrias de artes blancas, con su capacidad de producción, obreros que emplean, jornales que pagan, materias empleadas, maquinaria que se usa y, en general, cuantos datos puedan ser útiles al Sindicato.

Publicará anualmente en el BOLETIN un estado de altas y bajas de afiliados y un estado de plazas y relevos; firmará la correspondencia y documentación del Sindicato; será el encargado de la Oficina Jurídica; llevará un inventario de enses, efectos y archivo del Sindicato, y tendrá a su cargo cuántas publicaciones nacionales y extranjeras de carácter social juzgue el Comité central que debe adquirir el Sindicato, llevando catálogo de las mismas, y hará entrega mensualmente de los cupones al secretario recaudador.

Art. 24. El secretariocontador será el auxiliar del secretario general; realizará todos los trabajos de índole administrativa; llevará un libro de ingresos y gastos, detallados por conceptos; un estado de liquidación de cupones de todas las Secciones; tomará mensualmente la liquidación de cuotas cobradas al recaudador del Sindicato y contadores de las Secciones de la provincia; liquidará con los contadores de las Secciones de Madrid por las cuotas pagadas por sus afiliados, según establece el artículo 7.º, haciendo entrega de los fondos al tesorero, una vez deducidos los gastos; publicará trimestralmente en el BOLETIN el resumen de las cuentas del Sindicato, y llevará un índice de los acuerdos que tomen las asambleas y los Comités ejecutivo y central. Suplirá al secretario general en las ausencias de éste.

A los cargos de secretario general y secretariocontador se les asignará por el Comité central la retribución que en cada caso crea necesaria, a propuesta del Comité ejecutivo.

Art. 28. Habrá un Comité central, compuesto del Comité ejecutivo, dos delegados de cada una de las Secciones de Madrid y dos de cada una de las Secciones de la provincia. A este efecto, cada Sección designará del Comité de la misma los delegados a que se hace referencia anteriormente, con excepción de las de la provincia, que los nombrará el Comité interlocal.

Art. 33. El final del segundo párrafo de este artículo quedará redactado en la siguiente forma: «Unión General de Trabajadores. — Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid. — Sección de ...»

Art. 36. Párrafo cuarto. «Los Comités de Sección vienen obligados en todo momento a cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Comité central», etc.

Art. 37. La representación a Congresos y asambleas de organismos a que pertenezca el Sindicato será colectiva, procurando que esté integrada por un compañero de cada especialidad.

De las Secciones de fuera de la capital.

Art. 37 bis. Estas Secciones tendrán un Comité, que, como en las de la capital, tendrá funciones de Junta directiva, con los deberes y obligaciones que se mencionan en los artículos 32 al

36, y su constitución será la que a continuación se indica: En los grupos de localidades donde no hubiera posibilidad, a juicio del Comité central, para constituir Secciones por especialidades, se constituirán Secciones de artes blancas, procurando que en sus Comités o delegaciones estén representadas todas las especialidades.

Se constituirán Secciones en todas las poblaciones importantes, procurando tomar como base las cabezas de partido o las localidades que el Comité central juzgue necesarias.

En las demás poblaciones se constituirán grupos con una delegación administrativa de tres compañeros, uno de los cuales será el delegado al Comité interlocal.

Este Comité interlocal residirá en la población donde estén constituidas las Secciones y agrupará todos los grupos de las localidades cuyo límite determinará el Comité central del Sindicato.

El Comité interlocal estará integrado por una Comisión administrativa compuesta de tres compañeros que harán las veces de secretario, vicesecretario-contador y tesorero, elegidos por la Sección de la localidad donde reside, y un Pleno formado por éstos y un delegado de cada grupo de los que lo integran.

El Pleno, reunido, elegirá los delegados al Comité central, a los que se les abonarán los gastos que se les originen por su asistencia a las reuniones del Comité central del Sindicato; debiendo ser uno de la localidad y otro de uno de los grupos que integran el Comité interlocal, y en igual forma los suplentes.

Los delegados al Pleno serán los encargados de hacer la recaudación en sus localidades y de liquidar con la Comisión administrativa, y ésta con el Ejecutivo del Sindicato.

Se establecerá el relevó en todas las Secciones donde haya posibilidad de hacerlo.

Art. 38. Habrá un secretario recaudador que tendrá por misión recaudar las cuotas ordinarias y extraordinarias que se acuerden a todos los afiliados al Sindicato de las Secciones de Madrid. Liquidará mensualmente con el secretario-contador de Sindicato, según establece el artículo 7.º, y tendrá las obligaciones y retribución que el Comité central le asigne.

Se suprimen los artículos 39, 40, 41, 42 y 43.

Art. 47. El Sindicato amparará al compañero que por su actuación en la organización sea boicoteado por la clase patronal, determinando el Comité central la Sección del Sindicato a que debe ser agregado.

Los profesionales nacionales o extranjeros que se justifique son boicoteados por la misma causa que este organismo defiende, serán atendidos con preferencia a todo ingreso, y sobre todo el que sea víctima de la actuación burguesa de este o de otro país.

Del momento actual

Frente al hecho de una revolución lograda; cuando las pasiones desatadas ponen freno a la deliberación serena; cuando irrumpen en el campo de la organización apóstoles apócrifos que hacen de la doctrina sindical un maremágnum de codicias y de la ley escrita una hoja mojada, conviene la exposición comparada y serena de los hechos que dieron lugar al episodio glorioso de la revolución española.

Dos Centrales sindicales agrupan en su seno a la masa obrera del país: una, con visión clara del presente y orientada con sana doctrina para el porvenir; otra, residuo de teóricos del anarquismo, conductores utópicos de sus dirigidos y llenos de fantasía para lo venidero.

En la trayectoria vivida de ambos organismos hay diferencias enormes, caminan por caminos diversos y sus efectivos se alimentan: en la Unión General de Trabajadores, de obreros conscientes que sienten la lucha de clases, ven la revolución como principio de su total emancipación y esperan sin impacencias suicidas la nueva legislación social que la revolución traerá consigo; en la C. N. T., sus elementos directores ven en la libertad que la caída del régimen trajo consigo el medio de propagar teorías que, enfrente de la realidad, son factibles de comprensión, pero irrealizables en el fondo; de esto parte el que en la masa inculta y analfabeta del país, que los que sufrieron con paciencia el yugo de la servidumbre sin pensar jamás en la organización, al escuchar las teorías de los anarquizantes, prendan en sus conciencias, porque son garantía del menor esfuerzo y del mínimo sacrificio.

Estas dos fuerzas son el contingente obrero del país organizado; la historia de la vida española en estos últimos años es la garantía del acierto de los dirigentes de ambas Centrales sindicales en el período anterior a la dictadura. Cuando la maquinaria caciquil en marcha amenazaba la vida del país, cuando los Gobiernos de la monarquía amparaban los desmanes de los terratenientes; los hombres de la Unión General de Trabajadores lanzaban sus anatemas contra los tiranos, metiéndose campo adentro en el terruño y hablando a los campesinos de libertad. Las largas prisiones, las deportaciones de camaradas dirigentes no cesaban; pero subsistían la semilla y la amenaza constante, porque una organización quedaba hecha y unos hombres dispuestos al sacrificio en el corazón de la sierra brava y en el feudo señorial del cacique de la comarca.

Esta labor minuciosa fué el germen propulsor de la potencialidad de la Unión General de Trabajadores. Aquellos propagandistas de la época no hablaron de fuego purificador; expusieron ideas redentoras, que formaron conciencia y atizaron el rescoldo de dormidas energías. Por eso esta Central sindical fué engrosando paulatinamente, sin oscilaciones numéricas debidas al entusiasmo del momento o al triunfo momentáneo de unas reivindicaciones materiales.

La Unión General de Trabajadores, desde su fundación, creyó imprescindible formar una con-

¡Panaderos! El diario que mejor defiende los intereses de la clase trabajadora es EL SOCIALISTA. Leedle y propagadle.

ciencia societaria que le permitiera en determinados momentos hacer frente a una revolución, si ésta se producía, y a consolidar el triunfo; la C. N. del T., llena de oscilaciones teóricas, se lanza sólo a recoger afiliados, sin importarle la calidad de los mismos, sin pretender educarlos en unas reglas doctrinales realizables, sin pensar en la trayectoria que el organismo confederal había de llevar en el caso de la transformación del régimen.

En este plano se produce la primera fase de la revolución española: la implantación de la dictadura.

Cuando la política del país atraviesa un período de crisis producida por la inmoralidad del Estado y la incapacidad de sus hombres; cuando el sindicalismo, embriagado por el triunfo de la Canadiense, pretende lanzar sus efectivos en lucha violenta contra todos; cuando sus dirigentes en el Congreso del año 1920 no supieron dar al país la impresión de una fuerza consciente y organizada conforme a un ideario determinado; cuando, impotentes para sostener la fuerza creada para imponer la acción inmediata, recurren a medidas de excepción, surge la reacción, encarnada en un generalote, escoria de la familia militar, y con un patrimonio de audacia sin límites se impone al país y anula a golpes de látigo la eficacia del organismo confederal, cuya fuerza de choque, que ensangrentó las calles de Barcelona a sueldo del Sindicato único, no vacila en ser soldados del libre a las órdenes del general gobernador de la capital.

Anulada la fuerza de la C. N. del T., sólo en España actúa la Unión General de Trabajadores. Contra el Poder faccioso lanza el primer manifiesto recomendando serenidad a sus afiliados; comienza una actuación con tacto, esquivando las botaratas del dictador, que cuenta con las simpatías de una burguesía y la indiferencia general del país, que cree que terminará con las impudicias de los Gobiernos anteriores.

La Unión General de Trabajadores tiene clara visión del momento que vivía, y con las limitaciones que le imponen las circunstancias, lleva la confianza al seno de las organizaciones obreras. ¿Qué importa que indocumentados calumnien a sus hombres? ¿Puede abandonar la táctica que ilustró sus primeros pasos, cediendo a sugerencias del momento? No es preciso rectificar nada. Cuando se acercan los eternos conspiradores a pedir la cooperación del organismo nacional, sus dirigentes piden garantías de que aquéllos son verdaderos revolucionarios, porque están recientes los hechos de 1917; cuando al hombre de acción que desde la Secretaría luchó contra la calumnia y la insidia se le muestra como colaborador de la obra de la dictadura; cuando la clase obrera le envía al Consejo de Estado a discutir los problemas del país, el organismo nacional que representa adquiere nacional e internacionalmente el prestigio debido a la actuación fiscalizadora que en los instantes en que vivía el país ejercen sus hombres representativos.

¿Cómo podía incubarse la revolución sin pruebas evidentes de cómo actuaban los hombres de la dictadura? Ante el hecho de las inmoralidades

que se amparaban desde el Poder, la Unión General de Trabajadores era el ojo avizor que acumulaba datos y se preparaba para la lucha contra la dictadura. Esto no era un secreto para nadie, y menos para los componentes del Poder faccioso, y entonces desde el ministerio de la Gobernación se pensó en poner en práctica lo que tan buenos resultados diera en Cataluña.

Las bandas de pistoleros que habían terminado en la ciudad condal con el furor anarquista vinieron a terminar con la sensatez socialista.

Es el momento glorioso de la actuación de la Unión General de Trabajadores. Inténtase provocar a la lucha armada desde el Poder, y los dirigentes del organismo nacional ven clara la intención y aconsejan resistir y prudencia ante el ataque. ¡No prosperará la maniobra! Y la maniobra fracasa. Quieren anular los organismos fuertes, y, sirviéndose de desalmados, provocan a nuestro Sindicato, primero, por la coacción y la amenaza; después, con el hambre; pero esta organización, como las demás que sufren el choque con estoico valor, aguantan la embestida y triunfan ruidosamente, porque consiguen de la dictadura que llegue el momento de atender a los problemas gravísimos que el país le presenta.

Estas dos actuaciones tienen como consecuencia el fortalecimiento de las fuerzas de la Unión General de Trabajadores y la anulación durante este período de la C. N. del T.

Después, cuando el hecho revolucionario se produce, en pleno período de reconstrucción del país, la Unión General de Trabajadores, factor decisivo en la proclamación de la República, contrae una responsabilidad con el mismo y colabora en el Gobierno de la República. ¿Que no es nuestra revolución? ¿Quién lo duda? Pero es el comienzo de su período. Si el pueblo, con unas partículas de papel, pudo dar al traste con un régimen viejo, ¿qué no podrá hacer en una democracia con la participación directa en el Gobierno? Si el pueblo se dió con el voto el régimen apetecido, ¿qué orientación se dará a la República con la intervención obrera en los organismos directores? Todo esto lo comprenden los líderes del sindicalismo; y cuando en sus discursos, que cambian de tono según el auditorio, hacen alusiones al momento, es la vaguedad su norma, es la imprevisión su táctica nada estable; sólo queda de ello la miseria en los hogares y el escepticismo de aquellos que creyeron en la facilidad de la implantación de un comunismo libertario sin realidad en el país.

«El sindicalismo es un arma en manos de un niño», dice Pestaña. Los que vivimos la vida de la organización creemos que el mal fué ponérsela en las manos. La C. N. del T. dejó el explosivo en manos infantiles de creencias limitadas, y ésta se disparó contra ellos mismos. Clará, el que quería destruir teóricamente la República naciente, confiesa en un editorial del órgano confederal:

«No hay ningún sindicalista revolucionario, ningún anarquista consciente y responsable de sus palabras, que afirme estar en condiciones de superar prácticamente a la República española, y siendo así, tampoco puede hablar de destruirla, porque para destruirla es preciso estar preparados de antemano para sustituirla por algo mejor.»

Esto se dice después de los sucesos de Sevilla, después de las manifestaciones de Clará a los telefonistas y de las recientes declaraciones de Pestaña ante el conflicto metalúrgico.

Estas inconsecuencias jamás se produjeron en la Unión General de Trabajadores. Se trazó una norma, se formuló una doctrina y con las ligeras variantes que el tiempo aconseja se van desarrollando. Por eso sus efectivos aumentan, conscientes de que toda promesa vana es un peligro, que toda actuación irreflexiva es un mal. Se contesta a la calumnia con el desprecio, a la censura con argumentos claros y terminantes. Por eso la Unión General de Trabajadores será el ponente obligado de toda la revolución legislativa, aunque la maldad o la impaciencia nos tache de conservadores o reformistas.

La moral y el instinto de conservación de las fuerzas de la revolución social así lo exigen.

¡Molineros, adelante!

La organización social ocupa hoy en la vida el sitio que por su importancia merece. Los hombres todos, pero de una forma especial los obreros, dedican a ella sus más caros anhelos y sus más recónditos fervores. Saben que el mundo moderno aborrece las individualidades, muy respetables como capacidades intelectuales, pero, por regla general, intolerables como hombres. Y buscan las fuerzas invencibles de las Corporaciones y los medios justos, depurados por el choque de las opiniones libres.

La molinería no podía asistir impasible al renovador ejemplo de los compañeros de todas las artes y ciencias, y ha mostrado de forma clara su determinado propósito de aportación.

Son innumerables las Sociedades de nueva creación que vienen al seno del Sindicato y de la Federación de Artes Blancas, en busca de una orientación imprescindible para el encauzamiento positivo de sus desbordantes ímpetus de liberación. Y nosotros, los humildemente veteranos de la organización, nos hacemos un poco más pequeños a medida que la Sociedad amplía su número de asociados. Sin embargo, esta pequeñez por contraste con la grandeza de una amplia lista de compañeros no vela nuestra voz ni nubla nuestra inteligencia, y plenos de modesta experiencia, con la autoridad de quien ha conocido los sinsabores de las luchas primordiales, gritamos fuerte para que a nadie quepa duda de lo expresado: ¡Compañeros molineros! Nos parece muy bien vuestro entusiasmo, nos encanta el ímpetu juvenil con que acometéis la conquista de los derechos sociales tan largo tiempo abandonados; nada en el mundo sería capaz de producirnos sensación semejante a

la de vuestras agradables inquietudes de regeneración. Pero sabed también que otros antes que vosotros han llegado a la Sociedad con esos ímpetus, con esas inquietudes, con esos entusiasmos, y luego, en el breve plazo suficiente para que nazca la espina de la primera contrariedad, han vuelto por completo las características de su actuación, para convertirse en descreídos, olvidadizos y morosos. Como si la organización, la santa causa de los obreros todos, y especialmente sus compañeros molineros, fueran culpables de un espejismo injustificado.

Sabed todos, pues, que lo esencial no es la precipitación, sino la cordura, o, cuando menos, eso es lo que hemos deducido de la experiencia.

Los obreros son grandes y hacen grande a la organización teniendo fe en sí mismos y en los compañeros que nos rodean, no olvidando por nada ni por nadie sus obligaciones sociales y profesionales, y cumpliendo con periódica continuidad su obligada aportación económica a la obra de cimentación de la Sociedad.

En cambio, la Sociedad responderá siempre con la ayuda de su autoridad moral y su fuerza material, y no olvidará a sus asociados en ningún momento, haciendo extensivos sus auxilios al parado, al enfermo o a la familia que llora la pérdida del eje familiar por ley natural.

Compañeros: Sed bien venidos todos. Nosotros os acogemos con la unción de quien moralmente se siente un poco padre de las nuevas mesnadas. Por ello, atended nuestro consejo, que sería imposible que no fuera desinteresado: Cumplid con seriedad absoluta vuestros deberes, sed ejemplo de obreros y ejemplo de asociados, y no olvidéis que la garantía de las convicciones se mide por la puntualidad en el cumplimiento de los deberes y la constancia de los criterios.

DESPERDICIOS

¡ABAJO LA GUERRA!

Con motivo del XVI aniversario de la guerra de 1914, el órgano socialista de Alemania, «Worwaerts», ha publicado con el título de «Aritmética espantosa» un cuadro conteniendo las siguientes cifras:

«Durante la guerra cayeron 1.808.545 soldados alemanes, 14.000 negros del ejército colonial alemán y 10 millones de soldados de otras nacionalidades; 900.000 soldados alemanes reposan en los cementerios de veintiséis países. En 1929 se contaban todavía 200.000 desaparecidos; 9.586.000 caballos muertos; 4.247.143 alemanes fueron heridos; 18 millones de hombres de otras nacionalidades fueron también heridos. En Alemania, 800.000 víctimas de la guerra cobran todavía pensiones del Estado.»

Extracto de las cuentas correspondientes al segundo trimestre de 1931

INGRESOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALES
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Existencia en Caja en 31 de marzo de 1931.....	»	»	»	3.365,49
Recaudado por los cupones de Candeal, el 65 por 100.....	2.125,50	2.694,25	2.928,25	7.748
Idem id. de Francés, el 55 por 100.....	668,25	581,60	600,90	1.850,75
Idem id. de Viena, el 60 por 100.....	1.233	1.059	1.125	3.417
Idem id. de Confiteros, el 55 por 100.....	728,75	548,60	587,15	1.864,50
Idem id. de Gluten, el 50 por 100.....	177,50	145	140	462,50
Idem id. de Molineros, el 50 por 100.....	172,50	271,25	253,75	697,50
Idem id. de Churreros, el 50 por 100.....	92,50	103,75	122,50	318,75
Idem id. de Galleteros (de 1,25), el 50 por 100.....	62,50	66,85	76,85	206,20
Idem id. de Galleteros (de 0,50), el 50 por 100.....	6	12,75	17,50	36,25
Recaudado en el trimestre por carnets.....	120	187	289	596
Idem del 20 por 100 de cupones atrasados.....	17,50	47,50	32,50	97,50
Por los intereses de nuestra cuenta corriente.....	3,50	»	»	3,50
SUMAS.....	5.475,50	5.717,55	6.173,40	20.663,94
GASTOS				
Por suscripciones y asignaciones.....	452,50	172,50	172,50	797,50
Por jornales y asignación al señor letrado.....	1.403	1.773,50	1.635	4.811,50
Por gastos en Comisiones y auxilio de reclusión.....	147	152,31	258,10	557,41
Por impresos, objetos de escritorio y otros.....	304,75	1.110,25	379,30	1.794,30
A la Casa del Pueblo, por alquiler de Secretarías.....	485,60	485,60	485,60	1.456,80
A la Federación Nacional, por cuotas.....	2.800	3.000	»	5.800
Reintegrado a cuenta de créditos pendientes.....	»	1.000	»	1.000
Por entierros.....	763	145	298	1.206
SUMAS.....	6.357,85	7.839,16	8.228,00	17.425,51

RESUMEN

	Pesetas.
Suman los ingresos.....	20.663,94
Idem los gastos.....	17.425,51
Saldo que pasa a julio.....	3.238,43
Suma el pasivo.....	11.950,50
Idem el activo.....	3.238,43
Déficit.....	8.712,07

ACTIVO Y PASIVO EN 30 DE JUNIO DE 1931

	Pesetas.
En la Cooperativa Socialista, cuenta corriente.....	279,65
Metálico en Caja.....	2.958,78
Total.....	3.238,43
Débito a la Sección Candeal.....	1.039,50
Idem a la ídem Viena.....	2.000
Idem a la ídem Gluten.....	3.000
Idem a la ídem Francés.....	4.219
Idem a la ídem Confiteros.....	1.692
Total.....	11.950,50

Movimiento de cupones y carnets en el segundo trimestre de 1931

SECCIONES	Puestos al cobro	Pendientes de meses anteriores	TOTALES	Retirados por servicio militar, enfermedad, etc.	Cobrados	Pendientes para el tercer trimestre de 1931
Candeal.....	5.520	2.246	7.766	167	4.768	2.831
Francés.....	1.443	505	1.948	8	1.346	594
Viena.....	2.550	699	3.249	29	2.278	942
Confiteros.....	1.623	188	1.811	59	1.356	396
Gluten.....	413	85	498	7	370	121
Molineros.....	577	316	893	18	558	317
Churreros.....	291	78	369	17	255	97
Galleteros (A).....	354	75	429	»	322	107
Galleteros (B).....	199	56	255	»	145	110
SUMAS.....	12.970	4.248	17.218	305	11.398	5.515

Carnets cobrados en el trimestre, 1.192.

Madrid, 30 de junio de 1931. Tomé razón: El contador, **Rafael Henche**.—Recibí: El tesorero, **Pascual Martínez**.—V.º B.º: El presidente, **Sebastián Vázquez**.

DICTAMEN. Los que suscriben, nombrados por las Secciones del Sindicato para hacer la revisión de las cuentas del mismo, correspondientes al segundo trimestre del corriente año, las hemos examinado, y encontrándolas conformes con sus comprobantes las firmamos en Madrid, a 25 de julio de 1931.—**Antonio Sánchez, Francisco del Coso, Ramón Rodríguez y Prudencio Villasevil.**

Extracto de las cuentas de las diferentes Secciones del Sindicato, correspondientes al segundo trimestre de 1931

SECCION CANDEAL

CONCEPTOS	Abril Pesetas	Mayo Pesetas	Junio Pesetas	TOTALES Pesetas
INGRESOS				
Existencia en Caja en 31 de marzo de 1931.....				13.399,85
Recaudado del 35 por 100 de los cupones.....	1.144,50	1.450,75	1.576,75	4.172
Interés del capital en cuenta corriente en la Cooperativa Socialista.....	241,70			241,70
SUMAS.....	1.386,2	1.450,75	1.576,75	17.813,55
GASTOS				
Por asignación al secretario de relevo.....	390	434	420	1.409
Por material de Secretaría y salones.....	86,90	154,55	68	1.546,05
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.....	621,50	115,75	290	
Por subvenciones, Comisiones y otros.....	310,60	841,75	952,10	1.730,10
SUMAS.....	1.409	1.546,05	1.730,10	4.685,15

RESUMEN

Suman los ingresos.....	17.813,55
Idem los gastos.....	4.685,15
<i>Saldo para 1 de julio de 1931....</i>	<i>13.128,40</i>

El presidente, **Gabriel Carvajal**. —El tesorerocontador, **Vicente Marinas**.

SECCION FRANCES

CONCEPTOS	Abril Pesetas	Mayo Pesetas	Junio Pesetas	TOTALES Pesetas
INGRESOS				
Existencia en Caja en 31 de marzo de 1931.....				2.768
Recaudado del 45 por 100 de los cupones.....	546,75	475,90	491,60	1.514,25
SUMAS.....	546,75	475,90	491,60	4.282,25
GASTOS				
Por material de Secretaría y salones.....	41	18,90	160	249,90
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.....	20	70		90
Por subvenciones, Comisiones, jornales y otros.....	366	328,25	98,85	793,10
SUMAS.....	627	618,65	483,85	1.724,50

SECCION CONFITEROS

CONCEPTOS	Abril Pesetas	Mayo Pesetas	Junio Pesetas	TOTALES Pesetas
INGRESOS				
Existencia en Caja en 31 de marzo de 1931.....				480,35
Recaudado del 45 por 100 de los cupones.....	596,25	448,90	480,35	1.525,40
SUMAS.....	596,25	448,90	480,35	1.525,40
GASTOS				
Déficit anterior.....				263,30
Por asignación al secretario de relevo.....	380	380	380	1.140
Por material de Secretaría y salones.....	57,55	60,65	45	163,10
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.....	54,30	42,70	37	134
Por subvenciones, Comisiones y otros.....			57,25	154,25
SUMAS.....	491,85	483,35	519,25	1.757,75

RESUMEN

Suman los ingresos.....	1.525,40
Idem los gastos.....	1.757,75
<i>Saldo en contra para 1 de julio de 1931.....</i>	<i>232,35</i>

El presidente, **Julio Mateo**. —El tesorerocontador, **Manuel Yrazusta**.

SECCION GLUTEN

CONCEPTOS	Abril Pesetas	Mayo Pesetas	Junio Pesetas	TOTALES Pesetas
INGRESOS				
Existencia en Caja en 31 de marzo de 1931.....				154,25
Recaudado del 50 por 100 de los cupones.....	177,50	145	140	462,50
SUMAS.....	177,50	145	140	462,50
GASTOS				
Por material de Secretaría y salones.....				
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.....				
Por subvenciones, Comisiones y otros.....	120	124	120	364
SUMAS.....	120	124	120	364

SUMAS	177,50	145	140	616,75
Por material de Secretaría y salones.....	»	»	»	»
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.....	»	»	»	»
Por subvenciones, Comisiones y otros.....	»	»	»	»
SUMAS.....	120	124	120	384

RESUMEN
Pesetas.

Suman los ingresos..... 616,75
Idem los gastos..... 364

Saldo para 1 de julio de 1931... 252,75

El presidente, **Juan Caldeiro**.—El tesorerocontador, **Santiago González**.

SECCIÓN MOLINEROS

CONCEPTOS	Abril Pesetas	Mayo Pesetas	Junio Pesetas	TOTALES Pesetas
INGRESOS				
Existencia en Caja en 31 de marzo de 1931.....	»	»	»	1.996,80
Recaudado del 50 por 100 de los cupones.....	17,50	271,25	253,75	697,50
Idem por otros conceptos.....	15	»	»	15
SUMAS.....	187,50	271,25	253,75	2.709,30
GASTOS				
Por asignación al secretario de relevo.....	»	»	»	»
Por material de Secretaría y salones.....	»	18	0,40	18,40
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.....	»	»	»	»
Por subvenciones, Comisiones y otros.....	5	7,50	5	17,50
SUMAS.....	5	25,50	5,40	35,90

RESUMEN
Pesetas.

Suman los ingresos..... 2.709,30
Idem los gastos..... 35,90

Saldo para 1 de julio de 1931... 2.673,40

El presidente, **Pascual Martínez**.—El tesorerocontador, **Antonio Miguel**.

SUMAS	646,75	475,00	491,00	4.282,25
Por material de Secretaría y salones.....	41	18,00	190	249,00
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.....	20	70	»	90
Por subvenciones, Comisiones, jornales y otros.....	366	328,25	98,85	793,10
SUMAS.....	622	618,65	483,85	1.724,50

RESUMEN
Pesetas.

Suman los ingresos..... 4.282,25
Idem los gastos..... 1.724,50

Saldo para 1 de julio de 1931... 2.557,75

El presidente, **Rufino Cortés**.—El tesorerocontador, **Evaristo Gil**.

SECCIÓN VIENA

CONCEPTOS	Abril Pesetas	Mayo Pesetas	Junio Pesetas	TOTALES Pesetas
INGRESOS				
Existencia en Caja en 31 de marzo de 1931.....	»	»	»	2.407,20
Recaudado del 40 por 100 de los cupones.....	822	706	750	2.278
SUMAS.....	822	706	750	4.685,20
GASTOS				
Por asignación al secretario de relevo.....	210	210	210	630
Por material de Secretaría y salones.....	22,50	97,50	60	180
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.....	»	»	42,80	42,80
Por subvenciones, Comisiones y otros.....	205,80	285	172,30	663,10
SUMAS.....	438,30	592,50	485,10	1.515,90

RESUMEN
Pesetas.

Suman los ingresos..... 4.685,20
Idem los gastos..... 1.515,90

Saldo para 1 de julio de 1931... 3.169,30

El presidente, **Felipe García**.—El tesorerocontador, **José Pardo**.

SECCION GALLETEROS

CONCEPTOS	Abril Pesetas	Mayo Pesetas	Junio Pesetas	TOTALES Pesetas
INGRESOS				
Existencia en Caja en 31 de marzo de 1931....	» 68,50	» 79,65	» 94,40	1.978,40
Recaudado del 50 por 100 de los cupones.....	» 4,50	»	»	242,55
Idem por otros conceptos.....				4,50
SUMAS.....	73	70,65	94,40	2.225,45
GASTOS				
Por asignación al secretario de relevo.....	»	» 15	» 43,50	» 58,50
Por material de Secretaría y salones.....	» 2,55	» 3,15	»	6,70
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.	» 36,25	» 5	» 11,75	53
Por subvenciones, Comisiones y otros.....				
SUMAS.....	38,80	23,15	55,25	117,20

RESUMEN

	Pesetas.
Suman los ingresos.....	2.225,45
Idem los gastos.....	117,20
<i>Saldo para 1 de julio de 1931...</i>	2.108,25

El presidente, **Angel Carrasco**.—El tesorerocontador, **Antonio Cascales**.

SECCION CHURREROS

CONCEPTOS	Abril Pesetas	Mayo Pesetas	Junio Pesetas	TOTALES Pesetas
INGRESOS				
Existencia en Caja en 31 de marzo de 1931....	» 92,50	» 103,75	» 122,50	1.258 60
Recaudado del 50 por 100 de los cupones.....	»	» 15	» 52	318,75
Idem por otros conceptos.....				67
SUMAS.....	92,50	118,75	174,50	1.644 95
GASTOS				
Por asignación al secretario de relevo.....	» 7,50	»	»	» 7,50
Por material de Secretaría y salones.....	»	»	» 10	10
Por impresos, reparto de citas y convocatorias.	» 2	» 21,50	» 159	182,50
Por subvenciones, Comisiones y otros.....				
SUMAS.....	9,50	21,50	169	200

RESUMEN

	Pesetas.
Suman los ingresos.....	1.644,35
Idem los gastos.....	200
<i>Saldo para 1 de julio de 1931...</i>	1.444,35

El presidente, **T. Bados**.—El tesorerocontador, **I Prieto**.

Esta S para enju tra nuest sus «cac mismo ti la resiste

Hoy la son nues gentileza los leales trarse or

Resisti ffciles. Y de clase ¡Honor dos! ¡Ad

Pesa so me tarea de proble para que ganar el so para l Ello re mento es da hacer

Y ya q preguntar personaje biese tra de sentar un tobillo no destru le sosten lices!, a ra más q Pero n glará. El los siglos

Claro haber pe lo bien q drileño B biese est los cartel remos ad so! ¡Adn que se lo «administ

Bueno, Caldeira, deira se

De número a número

Esta Sección nos ha servido durante unos años para enjuiciar actos patronales en su lucha contra nuestro Sindicato. También para responder a sus «cachorros» los de los Sindicatos libres, al mismo tiempo que para alentar a los leales en la resistencia.

Hoy la patronal parece otra. Los «cachorros» son nuestros «amigos», pues hemos tenido la gentileza de acogerlos, pagando bien por mal; y los leales, los buenos, la vieja guardia, debe mostrarse orgullosa de haber sabido resistir y vencer.

Resistir fué nuestra consigna en momentos difíciles. Y la resistencia fué hija de la conciencia de clase y del cariño a la organización.

¡Honor a los buenos! ¡Respeto a los extraviados! ¡Adelante todos en la obra común!

* * *

Pesa sobre nosotros en estos momentos la enorme tarea de llegar a la solución de una porción de problemas internos. Normalización del relevo, para que en todas las Secciones todos podamos ganar el pan nuestro de cada día. Retiro decoroso para la ancianidad, etc.

Ello requiere un sincero compañerismo. El momento es rico, interesante, para que todo se pueda hacer en beneficio de la profesión.

* * *

Y ya que estamos sobre el papel, se nos ocurre preguntar: ¿Se sabe algo del tristemente célebre personaje llamado Baltasar? ¡Ni que se lo hubiese tragado la tierra! Su obligado silencio debe de sentarle como si le hubiesen pegado un tiro en un tobillo, pongamos por ejemplo. ¡Pobre pollino destronado! Salió danzando al hundirse lo que le sostenía, dejando solos y abandonados, ¡infelices!, a los fabricantes de pan, necesitados ahora más que nunca de su «sabia» tutela.

Pero no se apuren ustedes, que todo se arreglará. El «padrecito» seguirá en el «exilio» por los siglos de los siglos... Amén.

* * *

Claro que esto no está muy bien, después de haber peleado tanto por sacarle concejal. ¡Con lo bien que hubiese estado en el Municipio madrileño Baltasar! ¡Qué grande y majestuoso hubiese estado cuando gritase aquello que decían los carteles propagando su candidatura: «¡Queremos administración y no política!» ¡Asombroso! ¡Administración! ¡Administración! Y si no que se lo pregunten a él, que se ha hecho rico «administrando» la patronal.

* * *

Bueno, de todo esto no sienta celos el señor Caldeira, que contra él no va nada. El Sr. Caldeira se llevará a la tumba el secreto de ciertos

gastos, para que nadie se entere. Existen gentes muy habladoras, y por si las moscas...

* * *

¡Ah! Se nos olvidaba. Hemos echado números y nos ha resultado que cada voto obtenido por Baltasar ha costado treinta y seis pesetas. Un poco «carillo» nos parece; pero hay que tener en cuenta que los patronos no las gastan menos. El pan da mucho de sí, y la harina, y hasta las Sociedades mutuas.

Porque, señores, las treinta y seis pesetas por voto las han pagado el Sindicato de la Panaderías, las Compañías anónimas, las fábricas de harinas y hasta la Mutua Panadera ha contribuído con 2.000 pesetas, y no lo ha pagado el Consorcio también porque los obreros ya ejercían control desde el Comité de vigilancia.

Pero no hay que ser maliciosos, porque el dinero fué bien «gastado». ¡Como que no quedó ni un céntimo disponible!

Lo único que quedó «disponible» fué Baltasar.

Y hasta otras elecciones, señores fabricantes. Hay que prepararse con tiempo. Puede haber programa extraordinario de... municipalización.

* * *

Ya que hemos mentado la palabra «municipalización», vamos a dedicarle unas líneas.

El Ayuntamiento de Madrid ha tomado el acuerdo de municipalizar la industria del pan de Madrid. ¡Aquí ha sido Troya! Los patronos se indignan, claman y prometen concentrarse, transformarse, modernizarse y hasta poner cuartos de aseó en las tahonas.

¿De dónde se saca que ellos son enemigos de la modernización y concentración de la industria? ¿Acaso no vienen peleando por ello desde hace mucho tiempo? ¿No han estado siempre de acuerdo Baltasar y Folgueiras, las Compañías y el Sindicato desde que se fundó el Consorcio? Si han trabajado tanto, ¿por qué tiene el compañero Henche la audacia de decir que «ni el Consorcio ni los industriales han sentido preocupación alguna por llegar a la transformación de la industria panadera de Madrid»? Ganas de fastidiar.

Los patronos están impacientes por llegar a la por ellos tan deseada «transformación industrial». Lo que pasa es que no les dejan. Si no, en un periquete todo hecho.

Ya han formado el frente único para realizarla.

Ya vuelven a aparecer las firmas de todos los documentos públicos. El último con un título muy gracioso: «¿Es impopular el Consorcio de la Panadería? Pues los republicanos y socialistas del Ayuntamiento lo recaban para sí.»

¡Manes de Folgueiras! ¿Qué nueva traición les preparará a los fabricantes de pan? Públicamente parece llevarles de la mano, y luego..., la la puñalada traperera por la espalda, que es peor que las otras.

* * *

¡Ya no hay opción, señores! Llegan tarde. Lo que quieren ustedes ahora, antes, mucho antes,

cuando pudieron y no quisieron, porque les interesaba más atropellar a los obreros interesados.

No podemos creer en la sinceridad de ustedes. Nos parece natural y lógico que se defiendan. Pero nosotros votamos porque se municipalice a que se concentre y se transforme la industria en sus manos. Signos son éstos de los tiempos que corremos. Compréndanlo así, señores, y no malgasten sus horas inútilmente.

* * *

El Consorcio, en la época de las dictaduras, fué un buen negocio para los fabricantes. Estos engañaban al Consorcio, y aquél, a las autoridades. Se ocultaba la parte de pan de lujo fabricado para no tributar por él, y se aumentaba la de pan candeal para cobrar más compensación.

El caso era imposibilitar el aumento del fondo de transformación. Todos los esfuerzos del Consorcio y de los fabricantes se encaminaban a soplar-se el millonaje que había en fondo para tal menester. No existiendo dinero desaparecería el peligro de transformarse. ¿Por qué se compró la fábrica llamada de Romanones y se la desmontó? ¿Para impulsar la transformación? Resultan ustedes unos angelitos, señores fabricantes.

De cómo se llevaban las cosas en el Consorcio da idea el siguiente dato:

En el verano de 1928, al marcharse de veraneo el «gran Baltasar», presidente del Consorcio, el vicepresidente ordenó una inspección general, y de ella resultó que hubo que imponer en un mes unas 22.000 pesetas de multas a los fabricantes, unos, los de lujo, por tener la manga «estrecha»; otros, los de candeal, por tenerla demasiado «ancha».

El Sindicato patronal, ante esto, ordenó a su presidente que no fuese más de veraneo, para no entregar el mando del Consorcio.

¿Por qué no se le ajustan bien las cuentas al patrono de las Carolinas, y a otros que no queremos nombrar?

— ¡Señores, que eso de su deseo de transformación es un camelo!

* * *

Los patronos se mueven. Ahora hasta a los fabricantes de los pueblos han movilizado para hacer campaña en contra de que las funciones del Consorcio pasen al Ayuntamiento de Madrid. Estos hacen sus campanitas también, como se ve. Sendos escritos han enviado a sus respectivos Municipios para que protesten contra lo que quiere hacer el de la capital.

Primero, contra su ingreso en el Consorcio. Ahora, por el mantenimiento de éste. Cuando mandaron la relación jurada de la fabricación, el Consorcio iba a tener, en relación con los pueblos, 1.000 pesetas diarias de déficit. Una inspección posterior ha dado un superávit de 600 pesetas.

* * *

«¡La industria del pan candeal, en ruinas!», gritan los fabricantes. Pero resulta que en el

Consorcio se están tramitando una porción de expedientes porque unos fabricantes a otros se quitan la clientela, dando mayor compensación a la reventa.

«Cuanto más fabricamos, más perdemos», nos dicen, y resulta que los hay que quieren, por lo visto, aumentar sus pérdidas. Hay cosas que no acertamos a comprender.

* * *

Nos han dado — a escondidas, ¿eh? — a examinar los libros de contabilidad del Sindicato patronal, y nos hemos encontrado una partida de gastos a nombre del Sr. Pérez Pillado. Acto seguido nos hemos preguntado: ¿De qué serán estos gastos? Y por mucho que nos hemos calentado la «mollera» no hemos podido encontrar la explicación. Después hemos pensado, mejor dicho, hemos malpensado: ¿No serán el premio dado a la organización y ejecución del asalto al Consorcio?

* * *

Dejemos ya por hoy estos comentarios. Preparémonos para el próximo número, pues tendremos tela cortada en abundancia.

A los patronos les preparamos una gran sorpresa. ¡Atención, señores! Va a empezar nuestro gran espectáculo. Habrá números sensacionales. ¡Emoción! ¡Mucha emoción!

INDISCRETO

Nuestro voto por la municipalización

El Ayuntamiento de Madrid parece que con decisión se apresta a dar solución al viejo problema del pan, y esta vez adoptando el único medio que puede conducir a una solución efectiva y eficaz.

Múltiples veces se ocuparon Ayuntamientos anteriores de este problema, y unas por incomprensión, por sentirse incapaces otras y las más por ceder a interesadas influencias del gremio de tahoneros, jamás se afrontó el problema con decisión; y el vecindario ha seguido siendo víctima de la desmedida avaricia y el escaso escrúpulo de un gremio acreditado por sus malas artes para burlar el interés del pueblo, de quien vive.

No obstante, como el problema no se resolvía, surgían constantemente conflictos en los que se ponían al descubierto sistemáticamente la incapacidad e incomprensión de los rectores de la industria, al mismo tiempo que cuantos intervenían para resolverlos llegaban a la convicción de su desastrosa organización y de que teniendo la industria, en su conjunto, posibilidades para dar solución al problema, era preciso una transformación industrial encaminada a una racional explotación que permitiera dar satisfacción a los justos anhelos del vecindario y atender las aspiraciones de los trabajadores de la industria.

Dos veces en pocos años se vieron precisadas las autoridades a afrontar por su cuenta el abastecimiento de pan al vecindario, y fueron dos sabias experiencias que pusieron de manifiesto cuánto se puede hacer cuando se quiere.

Otra cosa demostraron las dos incautaciones. Venían propugnando nuestro Sindicato y la minoría municipal socialista que la única solución al problema era la municipalización del servicio; esto se calificaba de utopía y de sectarismo, y las demostraciones de capacidad demostradas por nuestro Sindicato en las dos ocasiones pusieron en evidencia la posibilidad de esta solución, que desde entonces empezó a no mirarse con indiferencia.

La Comisión municipal que actuó el año 1925 llegó a esta conclusión, desnaturalizándola, al considerar necesario subrogarla; pero la creación del Consorcio se interpuso, con feliz oportunidad para la resolución definitiva, puesto que vino a demostrar que no puede esperarse la solución del problema de los actuales detentadores de la industria, ya que, puestos en sus manos cuantos elementos son necesarios para la transformación, han dejado transcurrir los años sin intentar acometerla, fracasando ruidosamente esta solución.

Cuando se publicó el real decreto creando el Consorcio, se insertó en el BOLETIN de nuestro Sindicato nuestro juicio sobre su importancia, y ya entonces vaticinamos que, incapaces los fabricantes de hacer la transformación, la orientación marcada en el decreto abría cauces de derecho para que, con la experiencia del Consorcio y su fracaso en la gestión, pudiera el Ayuntamiento que quisiera afrontar el problema, llegar a su solución.

En el acuerdo tomado por el Ayuntamiento se tiene en cuenta esta experiencia, y al escalar su gestión se afirma la posibilidad de poder llegar a la meta de la manera más conveniente para sus intereses y los del vecindario.

¿Conseguirá sus propósitos? Mucho confiamos en la firmeza de sus hombres; mas es preciso que no se duerma en los laureles y que sus desvelos por esta cuestión se acrecienten de día en día.

Como es humano, los patronos panaderos, que siempre dijeron que se arruinaban, hoy se apresan a no dejarse arrancar la industria de sus manos, sin reparar en medios para conseguirlo, y no se recatan en decir que no llegará a tener efectividad el acuerdo municipal.

¿Obedece a esto el que la prensa, que en principio alabó el acuerdo y elogió la ponencia, empieza ahora subrepticamente a sabotearlo? No lo sabemos. Como tampoco si a ello obedece que, tomado el acuerdo hace un mes, no haya llegado aún a resolución del ministerio de Economía.

El Comité central del Sindicato, haciendo honor a la orientación que éste marcó siempre, ha tomado posición ante el problema de conformidad con el acuerdo municipal. Tenemos la seguridad de que las asambleas, con la clara visión que siempre tuvieron, confirmarán esta posición.

No puede ser de otra manera si quieren defender sus intereses como profesionales y como consumidores. Lo penoso de nuestras tareas en las

actuales fábricas; la historia de lucha que siempre hubimos de sostener para ir mejorando nuestra situación de esclavos; nuestras aspiraciones, aún insatisfechas, y nuestro convencimiento de que sólo vinculando nuestros intereses a los del pueblo harán de los obreros panaderos, por medio del Sindicato de las Artes Blancas, los más firmes paladines de la transformación de la industria por medio de la municipalización.

Sabemos que toda transformación trae consigo, al lado de los beneficios, sacrificios indudables; mas, ante la necesidad de ésta, haremos los que sean necesarios en beneficio del pueblo, siempre que sean sus representantes quienes realicen la gestión, en la seguridad de que no permanecerán insensibles al interés de los que gastamos la vida en el trabajo.

Muy otra sería nuestra posición si la transformación se quisiera llevar a cabo con un sentido capitalista, pues ya sabemos lo que, tanto de los actuales como de los que pudieran sustituirles, podíamos esperar.

Bases

para regular el despido de obreros durante el verano, aprobadas por el Pleno del Comité paritario en sesión celebrada el día 30 de junio próximo pasado.

Artículo único. Para remedio del paro que suele producirse durante el verano, como consecuencia de la reducción del consumo de pan, se aplicarán las normas siguientes:

a) En la especialidad de pan de Viena el patrono tendrá que mantener en su fábrica o tahona, con todo el jornal, al primero de sus obreros que por la baja en la producción quede sobrante; al segundo podrá despedirle; al tercero tendrá que conservarle; al cuarto podrá despedirle, y así sucesivamente, de modo que ha de correr siempre a cargo del patrono precisamente el 50 por 100 de los obreros que resulten excedentes a causa de las disminuciones estivales que experimenta la fabricación del pan.

b) En las especialidades de pan candeal, francés, francesillas y cubano, el patrono vendrá obligado a abonar mensualmente, en la forma y condiciones que luego se determinarán, dos pesetas por cada obrero que emplee en su fábrica o tahona.

c) De los dos sistemas que regula este artículo se declara excluido el personal de la Sección de Gluten, que no podrá ser despedido por descenso de fabricación durante el verano.

d) Los despidos, en todas las especialidades de la industria panadera a que alcanza el régimen de paro, han de verificarse siguiendo el orden de menor a mayor antigüedad, dentro de la categoría correspondiente a la de la plaza sobrante; y, además, en la especialidad de Viena, el patrono, al acordarlos, procurará ajustarse a un turno entre las diferentes cuadrillas, a fin de distribuir proporcionalmente entré todas las bajas que vayan produciéndose.

e) Los patronos de las especialidades candeal, francés, francesillas y cubano podrán pasar libremente del sistema de cuotas mensuales al del 50 por 100 del personal sobrante, y bastará para ello que lo pongan en conocimiento del Comité paritario antes del 15 de junio de cada año.

f) A los efectos del pago de cuotas, el régimen de paro se retrotrae al 1 de enero de 1931, y, en consecuencia, los patronos de las especialidades correspondientes vendrán obligados a satisfacer a razón de dos pesetas por mes y obrero, desde la fecha expresada; el abono de las cuotas mensuales ha de hacerse dentro de los ocho primeros días de cada mes.

g) Para el pago de las cuotas mensuales se tomará como base de cómputo el número de obreros que cada patrono tenga empleados el día primero de cada mes.

h) A partir del 15 de junio de cada año, los patronos podrán acordar el despido del personal sobrante: en la especialidad de Viena, a razón del 50 por 100 de vacantes, según lo establecido en el apartado a) de este artículo; y en las demás especialidades, siempre que hayan satisfecho las cuotas atrasadas y la corriente. En uno y otro régimen, los despidos han de ajustarse a lo dispuesto en los apartados segundo y tercero del artículo 14.

i) Los despidos verificados por patronos que no se hallaren al corriente de sus atrasos o de la mensualidad en curso se considerarán en todo caso injustificados, a los efectos que correspondan.

j) Los patronos satisfarán sus cuotas directamente en el Comité paritario; del servicio de Tesorería y Contaduría estará encargada una Comisión, compuesta de patronos y obreros, que señalará los días y horas de Caja.

k) Dada la urgencia del caso, y mientras la organización de la Caja no alcance el desarrollo debido, el Comité se limitará a poner a disposición de la representación obrera las cantidades ingresadas en Caja, previos los oportunos justificantes.

l) A los efectos prevenidos en este artículo, el verano comenzará el 15 de junio y terminará el 15 de octubre.

ll) La obligación a que se refiere el apartado b) alcanzará a todos los familiares que el patrono tenga colocados en su tahona, a los cuales asistirán, en justa correspondencia, caso de que cesen en el trabajo por descenso en la fabricación, los mismos derechos que competan a los obreros parados. Quedará excluido de esta obligación el patrono, aunque desempeñe permanentemente una plaza.

m) El régimen de paro que se establece tendrá carácter provisional, a reserva del que, en definitiva, acuerde el Comité, en vista de la experiencia del que se implanta ahora; y su aceptación no implica, para ninguna de las partes interesadas, renuncia a los derechos que respectivamente crean que les asisten, en virtud de las normas y convenios hasta hoy vigentes en el gremio de panadería.

Reglas transitorias:

En el año actual se aplicarán las siguientes:

Primera. Los patronos deberán ejercitar, antes del 15 de julio, el derecho de opción que les confiere el apartado e).

Segunda. Para el pago de las cuotas correspondientes al primer semestre servirá de base de cóm-

puto el número de obreros que cada patrono haya tenido empleados el 31 de mayo último.

Tercera. El derecho de despido a que se refiere el apartado h) podrán ejercerlo los patronos a partir del 15 de julio.

Cuarta. El pago de las cuotas correspondientes al primer semestre ha de verificarse antes del 15 de julio.

Quinta. El personal sobrante el 15 de julio podrá ser despedido automáticamente, sin necesidad de que el patrono cumpla el requisito del previo aviso establecido en el artículo 21.

El ministerio de Trabajo y Previsión, en orden de 4 del corriente, ha acordado implantar provisionalmente las normas anteriores, sin perjuicio de los recursos que los interesados puedan interponer dentro de los plazos y en la forma legal procedente.

Madrid, 6 de julio de 1931.

Repartidores de Pan de Viena

Bases que para el reparto de pan de Viena aprobó por unanimidad el Comité paritario, en sesión del Pleno, el 23 de julio próximo pasado, con el acuerdo expreso de que su vigencia tenga efecto desde el 6 de julio del corriente año:

	Pesetas.
Por repartir y cobrar de 550 a 800 barras.	10
Por ídem íd. de 801 a 1.000 ídem.....	10,50
Por ídem íd. de 1.001 a 1.150 ídem.....	11
Por ídem íd. de 1.151 a 1.300 ídem.....	11,50

Todo obrero que tenga que repartir pan de masa de tarde percibirá 0,50 pesetas sobre el jornal asignado a cada grupo.

Para pasar de un cupo a otro superior se precisa que haya un aumento del 25 por 100 en relación con el cupo anterior durante diez días.

La actualidad en nuestra Sección de Galleteros

Las circunstancias nos exigen, en bien de nuestra organización de Galleteros, ocuparnos detenidamente de la situación en que nos encontramos en la actualidad, situación que es crítica y, por tanto, indica que todos estamos en el deber de poner aquello que esté a nuestro alcance para tratar de salir adelante en la empresa en que nos hemos metido, empresa que era deseada por todos los elementos que de antemano venimos labrando dentro de la Sección de Galleteros, y anteriormente en la antigua Dulce Alianza; pero que no era esperada de una manera tan espontánea y tan poco propicia para la realización de la obra que todos anhelamos y que tanto necesitamos los que trabajamos en los oficios que abarca nuestra Sección, los que, estando al margen de toda mejora, tanto moral como material, nos vemos ante la necesidad ineludible de tratar de conquistarlas de la mejor manera para todos.

Faltos de siempre de elementos que se interesaran de cerca por la organización, puede decirse que en los años que tuvo de vida La Dulce Alianza, quitando media docena de compañeros que siempre fueron los sacrificados, puede decirse — con sentimiento sí; pero también con lealtad — que el resto de los afiliados lo fueron meramente de número. Y siendo así dentro de los componentes de nuestra organización antigua, no tiene nada de particular que todos los que hubiera por ahí desperdigados se encontraran rodeados de un ambiente individualista y tan poco sociable que haya dado ello lugar a que en circunstancias como las presentes, tan favorables para el logro de nuestras tan necesarias reivindicaciones, nos veamos precisados a empezar la obra de organización que ya debería estar ultimada, y que mientras no lo esté veo muy poco favorable el éxito en el logro de nuestras aspiraciones, a pesar de que ellas sean tan lógicas y naturales como las de ganar un jornal que esté en armonía con las necesidades de la vida. Y digo que veo muy poco favorable el éxito por la sencilla razón de que en toda lucha a entablar lo primero que hay que hacer es contar con las armas de defensa de que se dispone si se quiere saber hasta dónde podemos llegar en el combate.

Sabiendo las armas de que disponemos y conociendo las que el enemigo tiene, es muy sencillo calcular si se puede vencer o no y el sacrificio que ello nos pueda costar.

Pues bien: las armas nuestras son una Sociedad en período de organización, que quiere decir el comienzo de unión del personal de nuestros oficios. Esta organización, legalmente constituida, hoy con una fuerza material considerable, pero carente de la fuerza moral indispensable para el logro de nuestras aspiraciones, no está reconocida por el elemento patronal, lo que quiere decir que en la actualidad no pueden tenerla como motivo de peligro. Y esto ellos lo saben de sobra y, por tanto, están persuadidos de que las armas que están en su poder son más fuertes y poderosas que las nuestras, motivo que les hace estar muy tranquilos y con la esperanza de que esto les va a durar siempre.

¡Otra cosa sería si el personal de nuestros oficios hubiera tenido más instinto societario, y, acudiendo a las filas de la organización, hubiéramos podido contar hoy con un frente todo lo fuerte y poderoso que nuestra industria permite!

Nuestro incansable, voluntarioso y nunca bien ponderado presidente, Angel Carrasco, se lamentaba días pasados de esta situación por que atraviesa nuestra organización. Y decía — y ello con justísima razón — que eran los momentos de más responsabilidad de cuantos ha tenido nuestra entidad, motivo que le hacía estar en un continuo desasosiego, puesto que no veía solución posible en el caso de que tratáramos de llevar a la práctica las pretensiones de algunos elementos, recientemente ingresados, pertenecientes a las fábricas donde es más explotado el personal.

Así lo entiende también el resto del Comité, compuesto en su mayoría de compañeros fundadores de La Dulce Alianza, por lo que no deja

pasar el tiempo en balde, y trata de estudiar aquella solución que más pudiera encajar en cada momento. Debido al trabajo que se le echó encima al Comité, de una reunión semanal, que era la que se acostumbraba a tener, se han celebrado hasta tres algunas semanas; siendo dos las que ahora acostumbra a reunirse, debido a las circunstancias, que son las que exigen este sacrificio, en bien de la organización.

Primero con los Comités paritarios, en los que el Comité creía vislumbrar algo de posibilidad en el logro de nuestras tan deseadas aspiraciones, y por lo que no ha cesado hasta que se ha visto algo que indique probabilidades de constitución, y no parará hasta que logre su objeto; después, las tareas concernientes a dejar el camino preparado para cuando empezara a funcionar, y de esta manera tener algo de tiempo ganado, para lo que el Comité está ultimando un contrato de trabajo que sirva para encauzar el mayor número de ventajas posibles para aquellos compañeros que trabajan en nuestra industria. De esta manera pasa el tiempo, y no hay señales de que a principios de temporada pueda hacerse nada que pueda satisfacer a todos cuantos compañeros hayan podido venir para ver mejoras inmediatas, a no ser que nosotros, con nuestro propio riesgo, nos lanzáramos a la conquista de estas ventajas tan reconocidas.

Ello, a nuestro juicio, lejos de proporcionar nada práctico, sólo acarrearía males mayores a nuestra organización, puesto que desgastaría sus energías de una manera estéril, energías que hay que reconocer que debe, en vez de desgastarlas, tratar de adquirir las más potentes, para cuando lleguen momentos propicios que se pueda hacer uso de ellas.

Crítica es nuestra situación, cierto; pero no lo es tanto que vayamos por ello a flaquear en estos momentos precisamente en que se nos presenta la ocasión de poder demostrar lo que valemos y adónde podemos ir con nuestro bagaje.

Lo primero que hay que hacer es aconsejar a todo asociado que dé tiempo al tiempo, pues, vista la imposibilidad de poder laborar a ciegas, hay que tratar de adquirir la vista indispensable a los hechos a realizar, y de esta manera poder hacer las cosas con las mayores probabilidades de éxito.

Por lo tanto, a todos cuantos asociados hayan ingresado dominados por el resorte de las circunstancias, propicias, según su criterio, al logro de las tan deseadas mejoras que anhelamos y necesitamos, hemos de indicarles que procuren disipar en parte estas ambiciones, que de momento no nos ha de ser posible lograr, y traten de dar entrada en su ánimo a un ambiente propicio para el logro de una unión fuerte e infranqueable que pueda hacer frente a la resistencia que por parte del elemento patronal pueda haber. Para lograr esto, nada mejor que laborar cerca de la organización, cada uno dentro de las materias más propicias a sus facultades, y todos tratando de que en nuestra organización haya ambiente favorable para el logro de la labor a realizar.

Para ello hay que interesarse por los asuntos sociales, y en todos aquellos momentos en que tengamos duda sobre algún asunto, pedir en las

juntas generales su aclaración, y de esta manera crearnos un estado de confianza en nosotros mismos, puesto que siendo a nosotros a los que nos toca activar, es justo que así lo hagamos para dar mayor valor a la labor social que realicemos y, por tanto, una mayor firmeza y solidez a la obra que construyamos.

Deber de todos es, compañeros, poner cuanto esté a nuestro alcance para el logro de la organización fuerte y poderosa que nuestra industria reclama, y que, por carecer de ella, ahora pagamos nosotros mismos las consecuencias, y las seguiremos pagando mientras la obra no esté consumada, pues sabido es que en aquellas cosas que nos afecten de cerca no debemos estar esperanzados en que el vecino vaya a sacrificarse por nosotros, sino que debemos contar única y exclusivamente con nuestras fuerzas y entablar la lucha con arreglo a la potencia que ellas tengan.

Así, pues, todo compañero que en estos momentos no se avenga a prestar el apoyo y el sacrificio que la obra reclama, creemos que no es digno de tenerle a nuestro lado.

Salomón HERAS,
secretario de Galleteros.

Obra socialista

La Biblioteca de la Casa del Pueblo

Salón de lectura. Silencio. Rostros obreros que aspiran con fruición el aroma de cultura que de las páginas impresas se desprende. Un compañero que con verdadero entusiasmo trabaja por el éxito completo de esta institución proletaria, y unos medios escasos para el auge que debiera tener. Este es el panorama de la Biblioteca de la Casa del Pueblo de Madrid.

Aún recuerdo los tiempos heroicos de esta institución, cuando para nosotros representaba un verdadero sacrificio acudir a su sala de lectura. Las horas libres eran pocas, y éstas no podían emplearse más que en el descanso. ¡La jornada era tan dura! Pero la escasez de tiempo suplía la voluntad de leer, y acudíamos a ser número anónimo en la lista de lectores.

¡Cuánto sacrificio! ¡Cuántas ingratitudes! La labor de fundación de nuestra Biblioteca es un pasaje heroico más en la lucha obrera, pasaje que merece la pena de comentarse, porque su evolución y desarrollo es un hecho eminentemente revolucionario ejecutado por el proletariado madrileño. ¡Hacer cultura! Dar rienda suelta al espíritu romántico del obrero y comenzar a enseñarle el camino de su liberación absoluta, es la labor formidable que comienza la Casa del Pueblo de Madrid, que estimula y que pone como digno remate con la fundación del servicio circulante.

Es necesario que las organizaciones se den cuenta de la obra realizada. Los números y datos son comprobación absoluta del entusiasmo; pero la labor espiritual que el servicio circulan-

te realiza se irá conociendo en el seno de los organismos, cuando el tiempo vaya descubriendo los nuevos valores que, inéditos hoy, va formando la repetida consulta al tesoro impreso que el esfuerzo común acumuló en los estantes de la Biblioteca. El servicio circulante existente es fácil que no tenga rival en nuestro país. Las bibliotecas públicas instaladas en los parques por el Ayuntamiento fueron un fracaso más del Concejo madrileño, empeñado en retorizar solamente, no en hacer labor cultural en beneficio del pueblo.

Las bibliotecas de los parques fueron un fracaso rotundo no por la escasez de lectores, sino por la escasez de libros; catálogos llenos, pero sin reemplazo. Lector que pedía un tomo catalogado, dábale la respuesta de que había desaparecido, y se hacía el vacío en torno de las mismas, terminando por ser los lugares apartados sitios de expansiones del sexo encubiertos por un libro que no se leía, o tenderete de feria, mofa de excursionistas extranjeros que lo inscribían en sus libros de notas como típico lugar donde se administraba una cultura muy a propósito de viejas leyendas, explotadas por literatos en desuso, de habla exótica.

Contra esto se rebelaron las organizaciones madrileñas y fundaron «su Biblioteca», con el aditamento de circulante, consolidando de hecho su labor socialista y preparando los ciudadanos del mañana.

La circulación de libros tiene la ventaja de hacer lectores. El obrero que no dispone más que de horas en las cuales no puede acudir al salón, lee en su casa; la oficiosidad de leer no hace cultura sino entre seres con alguna preparación; la ventaja de llevarse el libro predispone a la adquisición de lo necesario a los neófitos de la lectura.

El espíritu novelero de una parte del pueblo hispano es un factor importante; aquel que comienza consultando los novelistas de moda o los folletines preféritos, termina, si tiene un buen director espiritual, formando conciencia para el futuro.

Es necesario leer, porque se predispone el espíritu al estudio. Nada más lógico que dejar al cerebro expansionarse, dar rienda suelta al sentimiento, prólogo de estudios superiores; vivir la Naturaleza en plena poesía, acostumbrarse a admirar lo bello, y así, lentamente, dejando deslizarse la razón por las veredas de la Poesía, se acostumbra el hombre a respetar a su semejante, a vivir en planos superiores, donde se vive la justicia y se respeta la igualdad; a encauzar su pensamiento, a ver cerca su liberación. Entonces, el iniciado habla de política y la siente como doctrina de igualdad, de fraternidad y de justicia; vuelve los ojos a la razón y su boca dice: «Soy socialista.»

Leído el resumen del año, la realidad habla: Consúltanse seis mil seiscientos noventa y un tomos de literatura, y a continuación vienen mil doscientos veinticinco de Sociología y Derecho. Esta comparación expresa que los que se inician comienzan consultando obras literarias, las cuales, con un buen seleccionador, como el actual bibliotecario, son las primeras letras del iniciado, que lentamente va acoplado su cerebro a las lecturas superiores, terminando con la adquisición de la capacidad necesaria para formarse un cuerpo de doc-

trina, de tal forma que surte sus efectos en las organizaciones obreras.

Pero esto necesita un estímulo, y éste está en la aportación material. Los fondos que se recaudan son insuficientes para la ampliación del servicio circulante. Hace falta repuesto de material, y éste deben adquirirlo no los donativos particulares, ni las subvenciones oficiales, siempre escasas, sino las organizaciones obreras, porque es obra suya, y la enseñanza del libro no es la escuela con sus múltiples gastos, sino que es más modesta y exige un mínimo de ellos.

Si la Biblioteca circulante pudiera disponer de una cantidad equivalente a veinticinco pesetas por Sección afiliada a la Casa del Pueblo, ¿qué servicio se podría organizar? Porque si mensualmente se contribuyera, el aumento de lectores sería enorme, porque existen muchos compañeros ahitos de saber, y los que comenzamos a pensar en bibliotecas de organizaciones creemos que es preciso concentrarlas en una sola que tenga probabilidades de ser tan enorme que supla con exceso la oficiosidad de la lectura en las hasta ahora bibliotecas del Estado.

Este es el comienzo de la Universidad obrera, ayer remota esperanza, hoy palpable realidad. El hábito de leer traerá como consecuencia una predisposición de los padres a encauzar la vida de los hijos; y cuando el hecho sea consumado, cuando se hable de estudios superiores, sea el obrero educado en su Biblioteca el paladín de la futura Universidad, y más tarde, cuando se consolide, un defensor heroico.

Esta labor la hicieron los socialistas. Labor de hormiga, sin explosiones violentas, sin literaturas de ocasión, que, aprovechándose de una convulsión, de una circunstancia, hacen ver al pueblo ignorante lo que no es posible. Cultura es lo que hace falta para que se vea claro el camino, para que se pesen todas las circunstancias y se vea claro el porvenir. Hablar de un hipotético viaje a regiones inexploradas sin base científica, lo hace un pedante. Menester es que se hable y se demuestren las posibilidades de triunfo y los peligros que entraña el abordar el problema, y así, a la vista de todo, comenzar la marcha.

Esta labor minuciosa hace el Socialismo. Por eso triunfa. Si sus hombres hablaran en un lenguaje bello de utopías, sería momentáneo su triunfo, pero la caída sería el fracaso de una idea. Comenzando a construir cimientos se hizo la Biblioteca. Su continuación será la perpetuidad de un régimen de cultura, y sobre este régimen se irá edificando el soberbio edificio que un día pensaron nuestros teóricos, y que hoy va apareciendo su realidad con las transformaciones hondas que en el país se van operando.

Esta labor tiene matices oscuros. Hombres que aportan su colaboración a ella se enamoran y se convierten en sus más esforzados paladines. En el local de la Biblioteca vive con los libros un hombre. Ese local es la prolongación de su familia y del hogar; hombres como ése produce el Socialismo, anónimos para la masa general, que no ve más que la escenografía de los actos; recuerdo perpetuo para los que queremos ir poco a poco adquiriendo lo que nos hace falta a nosotros y a la organización obrera: cultura.

Y en servicio de las ideas lucharemos, señalando a nuestros compañeros el camino de la Biblioteca.

Cándido PEDROSA

La gran industria

Negocios eclesiásticos

Nuestros obispos y nuestros pastores se sacrifican: los monseñores, como vicarios y sacerdotes, como frailes y monigotes.

Venden bautizos y aguas benditas, venden sermones y medallitas, venden las misas, venden sudarios, las comuniones y escapularios.

Palmas y olivos contra tormenta, y otras mil cosas que el papa inventa, sin que se agoten los sacrificios, aguas de Virgen, misas y oficios.

Diezmo, derechos de enterratorio y pasaportes del purgatorio.

Venden huesos, reliquias, cruces, pendones, y por tarifa venden las oraciones.

Por dinero, las almas sacan de pena, con un rosario, una misa o una novena.

Latita, si te ries; si lloras, lata; lo mismo al vivo que al que se mata;

todo es vendible, todo es dinero, con lo que esquilman al mundo entero.

¿Qué estáis alegre? ¿Qué estáis contento? ¡Te Deum laudamus... en el convento!

¿Pierdes un deudo a quien tú quieres?

¡Pues paga funerales y misereres!

¿Vienes al mundo? ¡Paga, villano, paga si quieres verte cristiano!

¿Quieres casarte? ¡Paga, canalla!

¿Quieres morirte? ¡Pues paga y calla!

¿Que ya te has muerto? ¡Paga el velorio y los derechos de enterratorio!

¿Temes del cielo crueles sentencias?

¡Paga al prelado las indulgencias!

¿Te condenaste? ¡La cosa es grave!

Pero, pagando, tal vez..., ¡quién sabe!

Paga cien misas a Santa Rita,

que ésta conoce la malaquita,

y, sobre todo, si es bien pagada,

te sacará al mundo del mismo infierno

con un indulto del Padre Eterno.

Victor HUGO

AVISO

Se advierte a todos los afiliados de nuevo ingreso de las Secciones de Panaderos, Confiteros y Molineros que no hayan entregado en Secretaría la fotografía para incluirla en su ficha, que si brevemente no lo hacen se expondrán a los inconvenientes de las sanciones que el Comité está decidido a imponer.

GRÁFICA SOCIALISTA: San Bernardo, 92.



BOLETIN

DEL

SINDICATO DE OBREROS

DE LAS

ARTES BLANCAS ALIMENTICIAS

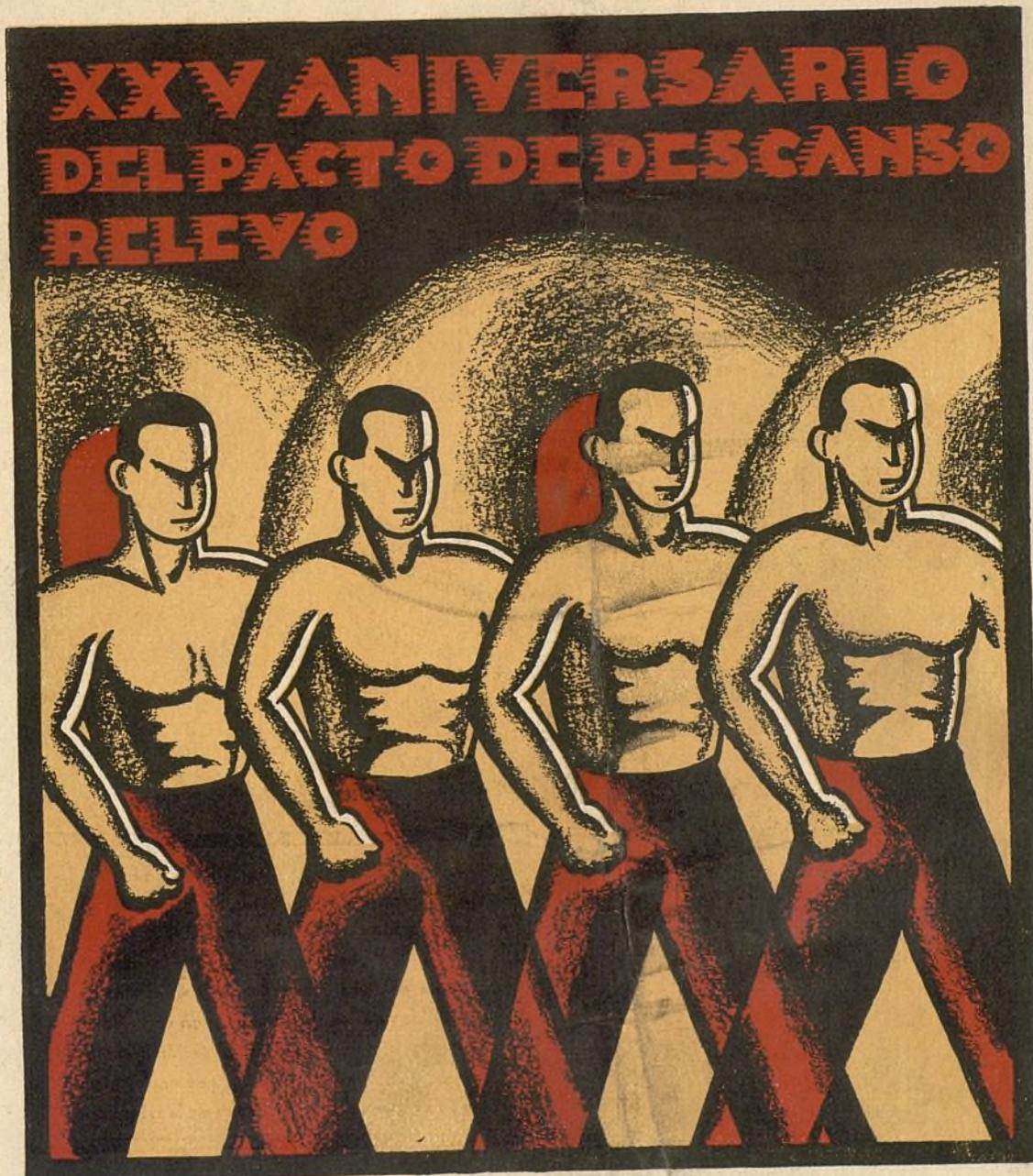
DE LOS GRANDES MAESTROS

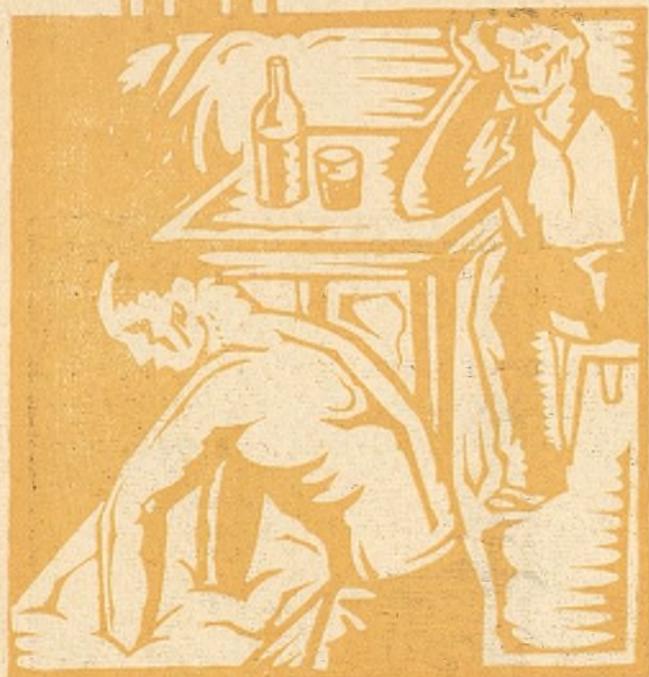
Si el corporatismo crece en amplitud, la organización obrera lo sobrepasa en altura, ya que se propone no solamente mejorar en el orden actual las condiciones de la vida de la clase obrera, sino que quiere darle el deseo y la fuerza de transformar todo el sistema social, la capacidad necesaria para regir el mundo nuevo, en el que el capitalismo y el salariado habrán cedido su puesto a la propiedad común, a la vez unitaria y federativa, de los medios de producción; quiere también que los asalariados no sean nunca más asalariados, sino productores libres unidos en una vasta cooperación social de propiedad y de trabajo. Y recuerda sin cesar a los proletarios en sus luchas que los progresos de bienestar, de seguridad, de inteligencia, realizados por ellos no tienen solamente un valor propio e inmediato, sino que valen también, y sobre todo, porque se añaden a la fuerza de combate y a la capacidad de gestión de la clase obrera y preparan de este modo la supresión de la sociedad presente, el advenimiento y la organización de la nueva sociedad.

La organización sindical en sí misma no es solamente un instrumento de lucha, un medio de reivindicación inmediata. Tiene un doble valor de porvenir, un doble valor revolucionario: valor técnico y valor moral. Técnicamente está obligada, por las mismas necesidades del combate, a conformarse a todos los movimientos de la producción moderna, a adherirse a todas las distribuciones y a todas las agrupaciones de las fuerzas productivas. Por su organización profesional — en Sociedades de oficio, Federaciones locales y Federaciones de industria —, la organización obrera comienza a preparar la cadena y la trama de la organización social de la producción. Además, acostumbrando a los asalariados en sus grupos federados a la acción personal y solidaria, a la iniciación reflexiva y a la libre disciplina, desarrolla en ellos las dos virtudes que son el fundamento necesario de una organización social de cooperación en que el individuo, el grupo y la sociedad total deben armonizarse hasta su punto más alto.

JAURES

1/-10
Boletín del Sindicato de Obreros
de las Artes Blancas Alimenticias





AYER.—Finaliza el siglo XIX. Comienza el XX. Europa acaba de sufrir la guerra del 70: Bismarck, Gambetta, Thiers, los heroicos camaradas de la "Commune". Se inicia la presente centuria con una tenue aurora que ilumina los ojos ávidos de los desposeídos con un brillo de esperanza. En los talleres, explotación inicua; en los hogares, hambre, miseria, ignorancia, incultura. El obrero distrae sus ocios en la taberna.